DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,070.] BUENOS-AIRES, MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 1834. [PRECIO 3rs

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

ESPAÑA.

—

De la Exposicion presentada á las Córtes generales del Reino por el Secretario de Estado y del despacho de la Guerra, con arreglo al artículo 36 del Estatuto Real, copiamos los siguientes párrafos:—

FUERZA.—La determinacion de la fuerza armada que exije la seguridad interior y exterior del Estado, es uno de los problemas de mas dificil resolucion, puesto que es imposible conciliar debidamente el número de tropas que reclama el actual sistema de guerra para el momento de las hostilidades, con el que pueden soportar las rentas públicas. Tan funesto desnivel, que ha crecido á medida que los ejércitos han sido mas numerosos, y que su accion se ha complicado, estendiéndose en una campaña á mayor espacio de pais, que antes en una larga série de ellas, aflije á las naciones, se opone al desarrollo de su industria y riqueza, y por otra parte hace dificil y embarazosa en todos los paises la posicion del ministerio de la Guerra, que para presentar grandes resultados necesita exijir costosos sacrificios. El estado de España en 1828 permitió reducir la fuerza armada é introducir en lo que la concierne una particular economía, compatible con aquella situacion. El ejército se redujo á 65,000 hombres de fuerza total; entre ellos 6373 de caballería, 35,394 de infantería, 4703 de artillerí; 1003 zapadores; 665 guardias de la Real Persona de S. M.; 1098 veteranos y compañías sueltas, y 15,764 de Guardia Real de todas armas: con lo cual, y otras medidas semejantes, pudo rebajarse el presupuesto ordinario de sus gastos á 253,084,810 reales. No se crea por eso que esta era la única fuerza que la nacion costeaba, y de que el Gobierno disponia. Habia en la Península sobre 160,000 realistas con una organizacion militar en escuadrones, batallones y brigadas dependientes de un solo gefe, que si por una parte facilitaba la importante ventaja de porder consagrarse la fuerza del ejército á sus verdaderas atenciones, por otra ocasionaba un gasto inmenso, que ascendia á muchos millones, y que bajo títulos diversos pagaba la nacion.

Al fallecimiento del Rey la fuerza del ejército estaba reducida á poco mas de 55,000 hombres, pues habian sido licenciados parte de los cumplidos en aquel año, que pertenecian á la quinta del de 1827, y no se habian incorporado muchos de los reemplazos de la que acababa de verificarse. Para ocurrir sin duda á este inconveniente, se habian puesto sucesivamente sobre las armas 19,000 hombres de milicias provinciales. Por manera que en aquel crítico instante se contarian 45,000 hombres de fuerza total veterana en el ejército, pues los demas eran quintos, que estaban en la instruccion, ó milicianos provinciales, por la mayor parte recien salidos de sus casas. En semejante situacion, se resolvió en Octubre desarmar los realistas. El conflicto de las circunstancias debia producir una verdadera crísis; y tal fué la que en Noviembre presentó la monarquía. Mas de 40,000 de estos realistas se declararon en unos y otros puutos por el Pretendiente, que á la sazon se hallaba en Portugal, y que se adelantó á Marbaon en la frontera de aquel reino para dirigir desde allí el movimiento de sus partidarios. En Vizcaya, en Alava, en el maestrazgo de Morella, y en otros territorios, pero señaladamente en Castilla la Vieja, la insurreccion se mostró poderosa. Merino reunió en las márgenes del Duero y del Arlanza, batallones enteros de realistas armados, vestidos, equipados é instruidos. Era su plan segun parece (por cierto no mal concebido), dirigirse en maza entre el Duero y la cordillera que separa las Castillas, al apoyo de sus faldas, hasta la frontera de Portugal, con el fin de recibir y traer en triunfo á su caudillo, que á este propósito se corrió desde Marbaon por la misma frontera hácia Almeida. Si á esto se añade el estado en que se debian hallarse las plazas de guerra despues de una larga paz, y en medio de tantas escaseces; la fuerza, negativa cuando menos para el Gobierno, de algunos empleados, que por varias razones no podian inpirarle confianza; y la penuria del tesoro en abierta contradiccion con la necesidad de gastos urgentes, violentos, por decirlo así; sin recargar mas las negras sombras de este triste cuadro, será facil descubrir en él la crítica situacion en que la España se halló á mediados de Noviembre, y deducir con imparcialidad lo que habrá sido necesario hacer para obligar á la fortuna á faltar á la ley de las probabilidades y adherirse á la causa de la razon y la justicia. Sea lícito congratularse con los buenos españoles, hoy que las circunstancias han variado tan notablemente, y recordar en la playa los peliglos de la tempestad.

Por aquel tiempo tomaron las cosas nuevo aspecto. Fué preciso buscar en el celo, en la fidelidad al trono, en el móvil del amor pátrio, el impulso que debia dar nueva vida á este cuerpo desfalleciente. Se puso sobre las armas el resto de las milicias provinciales, si bien algunos cuerpos que no lo estaban muchos años habia, necesitaron aun bastante tiempo para hallarse en estado de servicio, empleando para conseguirlo una admirable eficacia: los reemplazos que no se habian incorporado todavía y las reservas de la última quinta recibieron órden de unirse á los cuerpos, y comenzaron su instruccion: los cumplidos que aun quedaban en las filas, y los que concluian su tiempo en Enero, se conservaron en ellas á espensas de un plus diario: abrióse con mil ventajas la puerta, antes cerrada, para reenganche de tropa y enganchamiento de reclutas; cuyo último arbitrio no produjo entonces, ni cuando despues se repitió, mas que 394 hombres: se aprobaron, pasando por ensima de graves inconvenientes, varios cuerpos francos que el celo de los capitanes generales habia formado en aquella ansiedad; se estimuló por repetidas Reales órdenes el aumento de la Milicia urbana: se preparó y públicó una nueva quinta que debia producir y produjo mas de 20,000 hombres; se emplearon con gran utilidad los carabineros de costas y fronteras; y por último en 22 de Marzo el Consejo de Ministros propuso á S. M., y S. M. aprobó, la formacion en las provincias de unas compañías de seguridad, que á despecho de los notorios defectos de una institucion temporal y poco susceptible de la estricta disiplina que constituye la verdadera fuerza militar, debia proporcionar (como ha sucedido) el poder sacar del interior y de algunos puntos notables las tropas del ejército para las operaciones mas activas.

El resultado de estas medidas ha elevado la fuerza total del ejército y milicias provinciales á 119,046 hombres, á la cual puede agregarse la de 2,268 carabineros de costas y fronteras que toman parte con la tropa en los movimientos militares.

Para juzgar de la distribucion de esta fuerza, hai que considerar que la de veteranos, guardabosques y demas de esta clase asciende á 2,000 hombres; q' las guarniciones de Ceuta é islas Baleares, reducidas á lo absolutamente necesario, pasan de 4,500; que la tropa dedicada al servicio de palacio, inclusos los 665 hombres del Real cuerpo de guardias de la Real Persona, no baja de 4,000; y tener presente las continuas bajas que produce una guerra tan fatigosa, hecha en gran parte por soldados bisoños.

La desproporcion entre la fuerza disponible y la suma de las atenciones, ha puesto al ministerio en un constante embarazo al tiempo de distribuirla; pero la esperiencia ha justificado el sistema seguido en esta parte.

Determinar bien los puntos clásicos, que por su influjo deciden de los demas; reconcentrar en ellos el máximum de fuerzas posible, dejando débiles y en ocasiones abandonados por momentos otros á la sazon menos importantes; multiplicar la fuerza, ya por su situacion habitualmente central y propia para amenazar y contener mas espacio de pais ya por la rapidez de las marchas; en esto ha consistido el secreto estratégico de la guerra actual. Era necesario, para llevarlo á cabo, sobreponerse á quejas mui plausibles de las autoridades y pueblos menos protegidos, cerrar los oidos é inculpaciones infundadas, en cuyo favor abogaban á veces las apariencias; y correr el peligro de que un incidente funesto, propio de la singularidad de esta guerra, para la cual todos los ángulos de la Península son campos de batalla, desacreditase estas disposiciones, á pesar del celo purísimo que las dictaba. El Gobierno, que asi lo conocia, no por eso se arredraba; y en tamaña angustia la exactitud de los principios militares que se habia propuesto le tranquilizaba. Para citar un ejemplo notorio, no hai mas que presentar la expedicion de Portugal. Los amagos vigorosos, aunque hechos con pocas fuerzas, por casi todos los puntos militares de la frontera: la súbita reunion del grueso de las tropas en Ciudad-Rodrigo; la rapidez y el arrojo de la marcha á Coimbra, y la nueva reconcentracion entre el Tajo y Guadiana, proporcionaron efectos ciertamente superiores á los medios que para ello se emplearon, mayormente si se atiende á que en el mismo momento que penetrando en la Beira se alejaba de Castilla la fuerza de aquel ejército, entraban en este reino, Merino y sus secuaces, y se conmovian todas las provincias desde Lorca á Lugo, desde los Pirineos orientales á los montes de Toledo.

Apenas terminó aquella breve y gloriosa campaña, las tropas que la habian hecho se trasladaron al Norte. El dia mismo que se supo en el cuartel general á la vista de Yelves, que el Pretendiente habia dado la vela de Lisboa, emprendió el ejército su marcha desde la derecha del Guadiana á la izquierda del Ebro, en la estacion mas ardiente, conservando sin embargo una salud y disciplina admirables, al atravesar del un estremo al otro el diámetro de España.

Nadie ignora que Búrgos, Zaragoza y Madrid son tres puntos eminentemente clásicos eñ el órden militar, á que conviene aplicar en otras tantas reservas la mayor fuerza posible para dominarla toda; la geografia física, la ciencia, la esperiencia de una guerra reciente y dirigida por capitanes célebres, lo aconsejan así. Ojalá que los medios favoreciesen la aplicacion de las buenas doctrinas y la realizacion de los mas vivos deseos!

—

LITERATURA.

—

DE LA ELOCUENCIA DE LOS ROMANOS.

Trozo que traducimos de una obra de literatura francesa.

Engolfados los romanos incesantemente en espediciones militares, desatendieron por muchisimo tiempo todas las artes. Entre ellos todo era grave, lento y austero. Bandidos disciplinados mas bien que hombres de ingenio carecieron durante el espacio de quinientos años, de gusto, de imaginacion, de sensibilidad y de elocuencia. Al paso que ensalsaban sus conquistas, solo sabian destrozar los monumentos de las artes sin saber jamas imitarlos. Los vencidos tuvieron que pulir, y enseñar á sus vencidos, y los romanos tomaron todas las artes del ingenio de esos mismos griegos de quienes en todo fueron discípulos, admiradores, y tiranos. Se civilizaron en su escuela, mas con todo aquellos les sobrepujaron altamente en las buenas dotes del ingenio. No poseian la vehemencia, ni sensible animacion que caracterizaba á los griegos; sus pasiones se enardecian con menos facilidad; eran menos vigorosas sus concepciones, y en su idioma resaltaba el sello de su carácter. Compuesto de sonidos ásperos y broncos al principio no tuvo variedad, ni exactitud; marchó despues con atavío regular y magestuoso; mas siempre se echaba de menos la espresion, sencillez y aquella dulce flexibilidad que hace que un idioma se pliegue sin trabajo á toda especie de composiciones. Asi tambien si se comparan las producciones de la Grecia y de Roma, brilla en las primeras un talento mas fecundo, é inventida, mientras que las otras ostentan mas regularidad, y perfeccion.

Como mientras Roma fué República su Gobierno era popular, es muy de presumir que las arengas pronuciadas en público fuesen medios de que se valdrian los caudillos para influir en el pueblo y conducirlo á merced suya. Mas en despecho de las tempestuosas turbulencias de la libertad, de los grandes intereses de Estado y del ambicioso placer de gobernar á un pueblo libre por medio de la palabra, no existió antes de Caton un orador digno de nombradia. Este mismo Caton, era tosco, áspero y desaliñado; (*asperum et horridum dicendi genus.*) Entre doscientos ó trescientos oradores que en diferentes ocasiones habiaron en Roma, apenas hai uno en cada siglo digno de ser llamado elocuente, y aun pocos lograron manejar su idioma con pureza. Quizá la facilidad con que los romanos recogieron de los griegos cuanto hacia falta al sistema de su lengua, ó de sus ideas, produjo la lentitud de los adelantos que por si mismos habrian ejecutado, y contribuyó igualmente á formar del pueblo romano un pueblo imitador.

Bastante cercana al siglo de Ciceron, fue la época en que los oradores de Roma empezaron á desplegar talentos reales. Se reputaban hasta entonces los mas célebres Antonio y Craso. Describe Ciceron con elocuente sagacidad los diversos tintes de su estilo y colorido. Mas como son desconocidas las producciones de ambos asi mismo que las de Hortencio contemporaneo, y rival de Ciceron pasaremos en silencio por todos estos tiempos para hablar de Ciceron.

Ciceron.

De nada valdria reproducir cuanto se ha dicho sobre este varon insigne. Nacido en humile condicion, su genio le elevó hasta igualarle con Pompeyo, Cesar y Caton. Gobernó y salvó á Roma, fué virtuoso en medio de los crímines de su siglo, defensor de las leyes en la anarquia, republicano entre magnates que se disputaban el derecho de oprimir y esclavizar. Por último, despues de haber defendido sesenta años á sus conciudadanos y al Es-

tado, cultivado las ciencias, la filosofia y la elocuencia, en medio de las tempestades, de los triunfos y de las desgracias, cayó víctima de las dicensiones civiles, y de un monstruo para quien habia sido protector y padre. Empero no es nuestro objeto traer los pormenores que sirvan para pintarnos al hombre público y al filósofo; solo debe tenerse en vista el orador, y procuraremos retratarlo manifestando sus virtudes y los lunares que de cuando en cuando las manchan.

Nadie ha osado dudar de la excelencia de su genio: ella resplandece en todos sus discursos. Su exordio es generalmente regular, y le inspira benevolencia para el orador. Su método se desenvuelve con claridad, y sus razones son aducidas en el mayor órden posible: esta circunstancia es una de sus principales ventajas sobre Demóstenes. Cada cosa guarda el lugar que le corresponde; solicita de convencer, antes de pensar en conmover: mas él siempre logra con mas imperio enardecer las pasiones suaves. Nadie conoció como él la fuerza y el poder de las palabras. Siempre halagan sus producciones por su apacible armonia y nunca es afeado su estilo por la aspereza: el asunto que le ocupa parece seguir el rápido curso de la pluma; sus periodos se encadenan, y sus frases marchan engalanadas con una pompa y magnificencia que deja vislumbrar de cuando en cuando un esmerado adorno, y afanoso empeño. Aunque generalmente harto difuso, se da maña en variarse, y siempre de un modo conveniente á su asunto. Si algun objeto importante exaltaba á su mente y requeria vigor é indignacion, dejaba el tono de declamacion para sostituirle la fuerza y la vehemencia; y el varon verdaderamente elocuente que aterra y confunde á Antonio, Verres, y Catilina deja de ser el orador florido, y elegante que abogaba por Marcelo, Legario, ó por el poeta Arquial.

Sin embargo este esclarecido orador no se halla inmune de faltas; y se encarece tanto mas la necesidad de enseñarlos, por lo mismo que en todo lo demas, puede servir de tan perfecto modelo, que arrastraria facilmente á los jóvenes á una errada imitacion. Traslucese demasiado el artificio en casi todos sus escritos, algunas veces se confundo con la ostentacion. Frecuentemente manifiesta mas deseo de ser aplaudido y admirado, que el de ser creido por sus oyentes: tambien es muchas veces mas lucido que sólido, y difuso, cuando debiera ser lacónico, y concluyente. Siempre son sus frases armoniosamente cadenciosas, nunca monotonas sin embargo; porque sabe variar hábilmente su cadencia. Mas demasiado anheloso por encantar el oido á menudo sacrifica la fuerza á la riqueza del número. En despecho de la positiva importancia de los servicios que hizo á su Patria, de la injusticia que le compelia algunas veces á recordarlos, merece sin embargo que se les acusa de haber sido con sobrada frecuencia su propio panegirista. Es sin duda un desacuerdo, y aun si se quiere una pequeña ridiculez en tan claro varon. No obstante, disculpemoslo, y principalmente despues de su destierro; tengase muy presente que tuvo que lidiar sin cesar con la envidia, y el odio, y paremos nuestra atencion en que un grande hombre perseguido tiene derechos que á los demas hombres no es dado disfrutar. Ademas en la antigüedad la libertad republicana no repugnaba que los sentimientos campeasen con mas energia, y que el lenguage se revistiese de mayor franqueza. Esa debilidad, carácter que se llama *cortesania*, y que tanto teme y huye de herir la vanidad es decir, la inquieta y vana flaqueza, se conocia menos en aquel entonces. Mas se aspiraba á ser grande, que á ser modesto.

CASA DE REPRESENTANTES.

HH. Representantes—

La Comision de Hacienda ha examinado detenidamente los cuatro proyectos, que el Gobierno ha pasado á V. H., para las leyes que deben regir en el próximo año de 1835, para la Aduana, Contribucion Directa, Papel Sellado y Patentes, y tiene el honor, de aconsejar la adopcion de los tres primeros con las modificaciones que constan de las adjuntas redacciones, y del último en los mismos términos que se propone.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1834.

Nicolas Anchorena—Felipe Senillosa—Juan N. Terrero.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1. La ley de Aduana vigente en el presente año de 1834 regirá para el próximo de 1835 con las modificaciones, que se espresan en los artículos siguientes:

Art. 2. Los derechos del trigo procedentes de puertos extrangeros estarán sujetos á la escala siguiente:—

Cuando su valor no exceda de cuarenta y cinco pesos la fanega, se pagará por cada una	NUEVE PESOS.
Cuando exceda de cuarenta y cinco y no exceda de sesenta	SIETE "
Y cuando exceda de sesenta..	CINCO "

Art. 3. Se prohibe la introduccion de todo trigo y harina, que elaborándose por sí solos, no dén pan sano.

Art. 4. Son libres de derecho de entrada marítima á su introduccion las pieles crudas ó sin manufacturar, la cerda, crin, lana de carnero, plumas de avestruz, el sebo en rama y derretido, las aspas, puntas de aspas, canillas y la carne tasajo.

Art. 5. La leña que venga en buque extrangero pagará el derecho de quince por ciento y el correspondiente adicional.

Art. 6. Lo dispuesto en el artículo 2.° de la ley de 26 de Diciembre de 1833, relativo á permitir el reembarco ó transbordo de los efectos, que en él se determinan, en los buques menores de la carrera y sin necesidad de abrir registro, se hará extensivo á los puertos de cabos adentro.

Art. 7. La liquidacion para la devolucion de los derechos por los efectos que se reembarquen ó transborden en virtud del artículo anterior y del citado de 26 de Diciembre de 1833, se hará al tiempo de pagarse el derecho de transbordo ó reembarque, recibiendo los interesados un boleto de la Colecturía por su importe que se satisfará, sin otro requisito, al vencimiento del último plazo fijado para el pago de los derechos correspondientes al cargamento respectivo.

Art. 8. La merma acordada á los vinos, aguardientes y licores será calculada en adelante por el último puerto de la procedencia del buque, debiendo ser del diez por ciento de los puertos del otro lado de la línea, del seis de los de este lado de la línea, y del tres de los de cabos adentro.

Art. 9. Los buques del Estado Oriental del Uruguay pagarán en nuestros puertos, por tonelada, el equivalente en nuestra moneda corriente, al derecho que en los puertos de dicho Estado se exija á los buques nacionales.

Art. 10. Comuníquese al P. E.

Anchorena.—Senillosa.—Terrero.

PROYECTC DE LEY.

Art. 1.—La ley de Contribucion Directa que rige en el presente año de 1834, queda vigente, por ahora, tan solo respecto á los capitales á consignacion, para el año de 1835.

Art. 2.—La sala proveerá sobre la contribucion que deban pagar los demas capitales.

Art. 3.—Comuníquese &c. &c.

Anchorena.—Senillosa.—Terrero.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.—La Lei vigente en el presente año para el uso del papel sellado, regirá en el entrante de 1835 con la adicion siguiente:

Art. 2.—El que contrahiciere el sello, ó contrasello destinado para sellar el papel, ó las patentes, y el que falsifique papel sellado, ó patentes, usando de sellos contrahechos, ó substrahiendo los lejitimos, será castigado con la pena de muerte.

Art. 3.—Comuníquese &a.

Anchorena.—Senillosa.—Terrero.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1. La ley de Patentes que rige en el presente año, se observará en el entrante de 1835.

2. Comuníquese al P. E.

Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1834.

El oficial Mayor de R. E.

Manuel de Irigoyen.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Tenga P. la bondad de insertar en su distinguido periódico las siguientes lineas de su servidor:— El Clinico.

> Uno de los mayores beneficios que se puede hacer á la sociedad, es darle á conocer el verdadero valor de lo que se escribe relativo á medicina.

Por los comunicados de la G. M del Miércoles 24 del corriente subscrito por *consultar mucho* y del Viernes del mismo subscrito por *el médico*, se hace ver con evidencia que no ha existido en Antunes el aneurisma que se anunció al publicar la operacion que se le hizo. No resta pues otra cosa que con instuccion del operador sobre lo que le indujo al error, el catedrático de clínica quirúrgica dé la respectiva leccion á sus discípulos, que sin duda, le será mucho mas fructuosa que si el resultado habiese sido favorable; y tambien estraer del museo la pieza patológica, y su relacion, ó agregarles el desengaño.

He aqui concluida en cuatro palabras una cuestion, que se ha tratado, no con la circunspeccion con que se debe tratar todo lo relativo á médicina, sino con excesos tales que parece haberse querido introducir esa baja táctica de eludir por tan indecoroso medio, cuestiones que no favorecen. Es verdad que se debe precaver con el mayor empeño los gravísimos perjuicios que causan lo errores en medicina, cuando no son averiguados ni declarados; pero tambien es cierto que semejantes excesos no hacen honor al pais, ni favor á los médicos: ni la salud pública logra por ello ventaja alguna.

Por tanto, convendria mucho que estos asuntos se tratasen de oficio por quien le competiesen; mayormente cuando lo actuado sirva de instruccion á los alumnos; que por lo mismo todo debe ser exacto. La sola ida de lo contrario estremece; porque pinta en la imaginacion un mortificante cuadro de desgracias; de cuya posible realizacion hace temer, en nuestro caso la falta de obsecuente docilidad con que incautos alumnos se condujeron con el Catedrático de Clínica quirúrgica cuando les ordenó la deseccion, pues que dieron á conocer connivencia de un partido. A las exigencias pues de la buena enseñanza se agregan las de la buena moral médica.

La cuestion sobre el derecho al cadaver de Antunes es ridícula. Desde que hubo prevenciones contra el juicio diagnóstico del operador, mas debieron aumentarse con las resistencias que hizo este: y él debió constituirse mero espectador, pudiendo hacer oportunamente las advertencias, que en la discusion le ocurriesen. ¡Qué leccion de urbanidad y de moral hubiera dado entonces á los alumnos!

Por lo demas ya se ha probado en otros remitidos de la G. M. que el Catedrático de Clinica quirúrgica era el único á quien le correspondia instruir á los alumnos en el acto de la autopsia. El autor de lo que se ha dicho en contra de esto, ha dado á conocer que no lo entiende, porque confunde aquella asignatura con la de la Anatomia, prodigando con tal ocasion reproches palpablemente injustos, y elogios notoriamente inmerecidos.

Con respecto á las atribuciones del consejo directivo de la sociedad filantrópica, basta reflexionar que quien tiene autoridad para separar á un médico de una sala llena de enfermos, como le sucedió al catedrático de anatomia, segun lo ha publicado, la tendrá con mucha mas razon para separarlo del lado de un triste cadaver, que ampara y defiende, y que puede negar á todos sin tener que responder à otro que al Exmo Gobierno.

Quedan pues resueltas las dos cuestiones, que debieron ser tratadas con honor, aunque hayan sido promovidas sin razon.

ESTADO DE LOS HOSPITAL

DIA 29.

DE HOMBRES.

Entraron	4
Salieron	10
Muertos	0
Existentes	221

DE MUGERES.

Entraron	1
Salieron	1
Muertos	0
Existen	95

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 28.

DIA 27.

Parroquia de Monserrat.

Rosa Noe, morena libre.

Grogoria Castro, párvula libre.

Josefa Concha, morena libre.

Parroquia de San Nicolas.

Antonia Merlo, párvula libre.

Parroquia del Socorro.

D. José María Ruibal, 25 años.

Parroquia de Valvaneda.

Hermenegilda Allende, parvula libre.

Casa de Expósitos.

Un niño.

POLICIA.

CORRALES DE ABASTO.

DEPOSITOS.	Existencia del dia anterior.	Introduccion.	Muertos.	Existentes.
Del Norte............	131	52	96	87
" Sud............	456	226	231	451
" Oeste............	3		3	
	590	278	330	538

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1834.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sur.

Dia 20.

De Quilmes ha conducido D. Sebastian Salcedo 14 cabezas, compradas por el mismo;—del mismo Salcedo.—Para abasto

De Dolores ha conducido D. Juan Cabrrae 258 cabezas, compradas por D. Juan Oballe—10 á D Agustin Rodriguez, 88 á D. Inocencio Lara, 160 á D. Manuel Pestaña.—Para abasto.

Dia 21.

De Chascomus ha conducido D. Damasio Diaz 216 cabezas, compradas por D Martin Idalgo;—10 á D. Candido Pisarro, 90 á D. Ipólito Ursaco, 10 á D. José Maria Iuvaldi, 50 á D. Francisco Jurado, 43 á D. Elias Girado, 4 á D. Segundo Girado, 8 á D Antonio Bullinos, 1 á D. Faustino Bargas.—Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Eduardo Ornos 46 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Banavente—del mismo Benavente.—Para abasto.

Dia 22.

De San Vicente ha conducido D Saturnino Rodriguez 49 cabezas, compradas por D. José Ornos—de D. Manuel Villoldo.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Anastacio Diaz 26 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre—15 á D. Bernardo Soria, 11 á D. Juan Esteban Soria.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Ramon Nadal 516 cabezas, compradas por D. Juan N. Fernandez;—3 á D. Faustino Rojas, 36 á D. Fausto Bargas, 2 á D. Juan N. Fernandez, 2 á D. Segundo Girao, 2 á D. Francisco Saes Valiente, 3 á D José Arrebol, 55 a D. Ricardo Gomez, 22 á D. Pascual Bailon, 64 á D. Elias Girado, 49 á D. Antonio Bullinos, 227 á D. Juan Francisco Girao, 50 á D. Alverto Geres, 1 á D. Manuel Pereira.—Para saladero.

Dia 23.

De Dolores ha conducido D. José Maria Reinoso 512 cabezas, compradas por D. Baltazar Sailon—509 á D. Manuel Pestaña, 3 a D. Paulino Rodriguez.—Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Juan Olibera 16 cabezas compradas por D. Pablo Alegre—13 á D. Francisco Silva, 3 á D. Gregorio Gomez.—Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Juan Amores 39 cabezas, compradas por el mismo—de D. Bonifacio Corva.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Ildefonso Córdoba 132 cabezas, compradas por D. Martin Serna—79 á D Leonardo Gándara, 1 á D. Antonio Aguilera, 52 á D. Manuel G. Pinto.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Damasio Toledo 17 cabezas, compradas por D. Manuel Castaño; á D. Manuel Peralta.—Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Damacio Toledo 36 cabezas, compradas por D Manuel Castaño—30 á D. Manuel Guafardo, 6 á D. Santiago Amarillo.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Manuel Cerrano 66 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure; á D. Juan Santos Merlo.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Venancio Barragan 78 cabezas, compradas por D Ilario Armesto;—34 á D. Juan Alcina, 13 á D. Juan Carlos Mollano, 41 á D. José Alvares.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Lorenzo Amores 536 cabezas, compradas por D Francisco Saenz Valenti;—7 á D Gervasio Rosas, 6 á D. Matias Ramos, 9 à Da. Maria Almada, 514 á D. Ancelmo Saens Valenti.—Para saladero.

Dia 24.

De la Ensenada ha conducido D. Bernardo Diaz 36 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre—28 á D. Lorenzo Rodriguez, 8 á D. Martin Morales.—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D Miguel Peralta 50 cabezas, compradas por D. Sebastian Sentorion—29 à Da. Ana Garmendia, 4 á D. Manuel Ruiz, 8 á D Dionicio Gomez, 9 á D Faustino Gomez. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Pedro Antonio Gomez 80 cabezas, compradas por D Juaquin Vadia—40 á D. José Maria Peña, 40 á D. Agustin Acosta.—Para abasto.

Dia 25.

De Dolores ha conducido D. Cecilio Monteros 106 cabezas, compradas por D. Luis Mar-

tinez—38 á D José Marin, 10 á D. Cándido Pizarro, 12 á D. Nicolas Ferreira, 2 á D. Manuel Mancill 244 á D. José María Pizarro.—Para abasto.

De Ranchos ha conducido D Bernardo Fernandez 61 cabezas, compradas por D. Joaquin Vedia;—15 á D Nicolas Fernandez, 8 á D. Manuel Godoi. 18 á D Francisco Góngora, 3 á D. Crisóstomo Pavon, 9 á D. Fernando Pereira, 2 á D. Lorenzo Fernandez.—Para abasto.

Dia 26

De Chascomus ha conducido D Eugenio Barrasa 44 cabezas, compradas por D Mariano Durao—33 á D. Iol nario Relles, 8 á D Francisco Villegas, 3 del introductor.—Para saladero.

De Dolores ha conducido D Eugenio Barasa 327 cabezas, compradas por D Mariano Durao;—259 á D. Leonardo Piedra Buena, 55 á D Pedro Barrios, 13 á D. Domingo Surieta.—Para saladero.

De Dolores ha conducido D Silbestre Perez 131 cabezas, compradas por D. Juan Dones; á D. Isidro Falcos.—Para Saladero.

De Ranchos ha conducido D José Cesar 20 cabezas, compradas por D Juan J. Lomes—15 á D. Juan José Lomes, 5 á D. Pablo Gomez.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Miguel Santos Vera 13 cabezas, compradas por el mismo—9 á Da. Ramona Cabrera, 2 á D. Pablo Romano, 2 á D. Juan Alvarez.—Para abasto.

Dia 27

De Ranchos ha conducido D Julian Fernandez 170 cabezas, compradas por D Mariano Miro;—27 á D. Teresa Montes, 33 á D. Castellano Peña, 19 á D Gabriel Geres; 81 á D. Juan Toledo, 1 á D Pablo Correa, 6 á D Juan Lopez, 2 á D. José Gordillo, 1 á D. Estevan Villanueva.—Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Juan Bautista Vivas 224 cabezas, compradas por D. Joaquin Betis—146 á D Matias Ramos, 45 á D. Ramon Oliva, 8 á D Carlos Oliva, 4 á D Felipe Pabon, 1 á D. Juan Pila.—Para abasto.

De Dolores ha conducido D Juan de la Cruz Cardoso 177 cabezas, compradas por D. Manuel Benavento—124 á D Rafael Nasar, 53 á D. Pedro J. Puertas.—Para abasto.

Dia 28.

De Ranchos ha conducido D. Francisco Llanos 180 cabezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez—158 á D. Santiago Abalos, 22 á D. Pedro Gonzalez.—Para abasto.

De Ranchos ha conducido D José Gutierrez 126 cabezas, compradas por D. Baltasar Lailon: á D. Isac Giles.—Para saladero.

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 30.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de oro.............	121	4	
——Pátrias.............	118		
Pesos fuertes.............	7	3½	
——Pátrios.............	7	1½	
Macuquino la de cordon......	7	1	
Cortada.............	6	6½	6
Fondos públicos del 6........	45		46 7
Acciones de Banco..........	122		

Cámbio sobre Inglaterra 6⅝ á 6⅞.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 27.

3.ª PUBLICACION.

D. Timoteo Veco, Norte-America.
Regina Quinteros, Vacas.
Dionicio Fernandez, Tucuman.
Carlos de la Plaza, Banda-Oriental.
Celestino Ortiz Alcalde, id. id.
Lino Ortiz Alcalde, id. id.
Eduardo Rity, Montevideo.
Gil Rodriguez, Entre-Rios.
Eduardo Micafri, Banda-Oriental.
Francisco G. Fernandez, su esposa, una hermana y una esclava, id. id.
Benito Diez, un peon, id. id.
Inacio Silva, id. id.
Guillermo Dorsey, Montevideo.

DIA 29.

2.ª PUBLICACION

José Marcos, Montevideo,
Juan Figueredo, id.
Josefa Estigarribia, id.
Angela Ayala, id.
Joaquin José de San Payo, Banda Oriental.
Domingo A Garcia, Rio Janeiro.
Maria Jibaja, una hermana, y 2 hijos, Mercedes,
Juan Pined, id.
Martin Fraga, id.
Miguel Ponce, 2 peones, Tucuman.

DIA 30.

1.ª PUBLICACION.

Denís Batista, Montevideo.
Pedro Pairol id.
Sebastian Lascano id.
Faustino Santos, id.
Ramon Garcia, id.
Geronimo Machado. id.
Luciano Lira, id.
Pedro Falles, Salta.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 30.

á Diego Miller, Catedral 128.
49 pipas vino tinto; 4 cuarterolas id.

à J. J. Klick, y Anderson, Venezuela 63
300 fanegas sal.

á Juan Carlisle, Balcarce 61.
278 fanegas sal.

à D. Jaime Llavallol, Cangallo 98.
7 cajones naipes; 6 id. fideos; 1 id. agua de colonia; 1 baul zapatos.

á José P. Carneiro, Maypú 47.
538 bolsas azucar.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
205 bolsas azucar.

à Aumadeo y Cprile, Paz 58.
84 bolsas trigo

á Soriano y Dominguez, Maypú 50.
68 bolsas azucar.

á D. Narciso Martinez Belgrano 65.
63 barricas azucar.

MARITIMA.

SALIDA.

Bergantin americano *Sicily*, para el Rio Janeiro.

Bergantin ingles *Pacific*, para Montevideo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Polacra sarda *Liviella*, con destino á Rio Janeiro, despachada por sus consignatarios D. Justo Riso y Ca.—Cargadores:

Por José P. Carneiro, 464 bolsas cebada, 96 id. maiz.

Por Justo Riso y Ca., 325 bolsas con 300 fanegas cebada.

Bergantin americano *Orient*, con destino á Nueva York, despachado por sus consignatarios Davison Milner y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 2972 cueros vacunos secos, 5 cajones con 15000 chipas de asta, 25 fardos con 500 docenas cueros de carnero, 1 dicho con 60 id. pieles de liebre.

Guillermo Levinghton, 200 cueros vacunos secos, 10 fardos con 200 docenas cueros de carnero, 2 dichos con 65 id. de liebre.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA BALTIMORE—Saldrá el 1.° de Enero á la 1, el bergantin americano *Adele*

PARA NEW-YORK—Saldrá el 31 á las 10, el bergantin americano *Orient*.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Miércoles 31 del corriente, el famoso Paquete oriental *MINERVA*, su capitan Francisco Muratori. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) encontrarán con quien tratar en la calle de la Alameda No. 70.

☞ Este es su último viage de paquete, pues se desea venderlo, el que guste comprarlo ocurra á D. Carlos Galeano.

☞ Tiene el registro abierto. 29 2p

AL

NUEVO PAQUETE

NACIONAL LUISA, PRIMER VIAGE A MONTEVIDEO

EL Capitan del paquete ROSA, *José Muratori*, tiene el honor de ofrecer al público, y á sus amigos, los servicios de tal á bordo del nuevo paquete goleta nacional llamada LUISA, que dará la vela para Montevideo el sabado 3 del entrante mes y año. Este buque mandado construir espresamente en Estados Unidos ofrece las mayores seguridades para carga. y las mas privilegiadas comodidades para pasageros, teniendo Cámara separada para Señoras. El antiguo capitan de la ROSA promete en su nuevo paquete hacerse digno de las atenciones con que lo han favorecido en la carrera.

Para carga ó pasage ocúrrase á D. Carlos Galeano, en el tercer corralon de maderas, calle de la Alameda núm. 70.

29—5s.

Para Havre de Gracia, únicamente pasageros.

SALDRA del 25 al 30 de Enero, sin demora alguna, el nuevo, forrado en bronce y velero bergantin JOVEN CARLOS, su capitan Eugenio Abrahasa. Hai camarotes separados para pasageros, que encontrán mui buen trato. Para tratar del pasage véase con sus consignatarios—

HILARIO POUCEL y Ca.,
Calle de Chacabuco núm. 13.

FOR LIVERPOOL.

THE first class British Brig, HANNAH, 183 tons James Barrell Master.

Has considerable part of her cargo engaged, and going on board, and will be dispatched without delay. For Freight or passage, apply to the Master or to the consignees.

PARLANE MACALISTER Y Ca.
62 calle de la Plata.

24—8s.

Se fleta.

El bergantin americano MARCELLUS, su capitan S. W. Jennings, del porte de 160 toneladas, forrado y clavado en cobre, pronto para emprender cualquier viage. Ocúrrase á Horne y Alsogaray Corredores Marítimos ó á

ZIMMERMANN FRACIER Y Ca.,
No. 66 calle de Belgrano.

23 8s

PARA RIO JANEIRO Ó BAHIA

Tomará flete á precios mui acomodados, si se ofrece carga inmediatamente, el fuerte y velero bergantin americano DANTE, forrado en zink, y de muy buena marcha. Ocurrase á DANIEL GOWLAND y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY.

23—6s

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 5. DE LA 6. TEMPORADA.
Hoy Martes 30 de Diciembre de 1834.
A BENEFICIO DE JUAN ANTONIO VIERA.

Se exhibirá la funcion siguiente.—

Gran obertura de mucho gusto: en seguida de la cual se representará el acreditado drama de gran espectáculo: obra del célebre Victor Ducange. Titulado:—

LOS TREINTA AÑOS
ó
LA VIDA DE UN JUGADOR.

A las 8 y media.

CIRCO OLIMPICO.

7.ª Funcion de la 4.ª Temporada.

Primera noche de la Pantomima nueva, en dos actos, titulada—

LA BANDERA LIBERTADORA,
ó SEA
EL BANDIDO.

Compuesta por el Sr. Caton.

El Miércoles 31 de Diciembre.

Se dará principio á la funcion con la gran pantomima Ecuestre, titulada—

LA BANDERA LIBERTADORA,
ó SEA
EL BANDIDO.

Personages.	*Actores.*
Comandante de la Plaza de Salamanca..	Sr. Caton.
Muger del Comandante............	Sra. Caton.
Secretario del Comandante...........	Sr. Suarez.
Criada........................	Una aficionada.
Soldado de Caballería...............	Sr. La-Forest.
D. Julian, gefe de los bandidos........	Sr. Caton
D. Simon.........................	Sr. La-Forest.
Mugeres de los bandidos............	Sra. Caton y la aficionada

Soldados, oficiales y tropa de los bandidos.

El primer acto representará la plaza de Salamanca, en el que el Sr. y la Sra. Caton bailarán un padedú militar.

En el segundo acto aparecerá un bosque en el que se verán acostados a los caballos y los bandidos y sus mugeres.

El señor Caton se presentará á caballo llevando á su muger en ancas al estilo Español; despues se verá una partida de los franceses sorprendida por los Bandidos los que son pasados á deguello.

El señor La-Forest se defiende de 4 bandidos, 3 de los cuales mueren en la riña y se apodera del cuarto llevándolo preso en su caballo.

Todo lo que concluye con la prision de todos los Bandidos por una partida de los franceses

(*Intermedio.*)

II.

El señor La-Forest introducirá su hermoso caballo Selim, el que ejecutará muchas elegantes pruebas.

III.

VOLTEO PARADO por toda la Compañia.
Payaso, *Mr. Clark.*

IV.

Por fin de fiesta, egercicios ecuestres por el Sr. La-Forest.

NÓTA.—Se está preparando para el beneficio del señor Caton, la pantomima titulada—*LA VUELTA DE NAPOLEON*,—arreglada á la historia.

☞ Precios y todo lo demas de costumbre.—(A las 8.)

Cosmorama.

CALLE DE POTOSI No. 97, FRENTE AL CUARTEL DE PATRICIOS.

EL 27 del corriente muda de vistas y son: la degollacion de los hijos del 1er. Republicano, el Cónsul Junio Bruto, mandada ejecutar por órden y en presencia de su mismo padre, para libertar su patria de los efectos de la conspiracion tramada por aquellos para elevarlo á la dignidad Real; batalla y derrota de MAIPU contra los españoles por el bravo San Martin: el paseo del Prado en Madrid; ciudad de Lucerna y Mont-blanc en Suiza; ciudad de Venecia; batalla de Montebello ganada por la reserva del Ejército Frances en Junio de 1800, contra el Ejército Imperial Austriaco al mando del General Ott.

10

Union Library & reading room.

THE *Shareholders are respectfully informed that he annual general meeting for choice of officers &c. will take place at the Society's Room on Thursday Evening 1st January at half past 7 o'clock.*

A punctual attendance is solicited. By order of the Committee.

30—2s.

OJO AL OJO

DEL DIARIO DE LA TARDE DE AYER 29 DEL CORRIENTE.

Hai hombres para todo, y á quienes nada importa engañar groseramente al Público con tal de meter bulla, y mandar cuatro letras á la prensa. Tal se nos presenta el articulista á quien se dirije esta contestacion. El dice que la Superior Alzada de Provincia mercantil ha resuelto que D Guillermo P. Ford, y D. Manuel Baudrix, compradores de la estancia denominada de los Blandenguez, hagan el pago en metálico por la parte que corresponde á los menores hijos del vendedor D. Tadeo Almada; y para dar una instruccion completa del negocio al público, debió decir, que el Tribunal de Comercio declaró cumplidas las obligaciones de los compradores en el pago hecho en moneda corriente, y que aunque la Superior Alzada ha resuelto cual se espresa, su sentencia se halla suplicada.

Dice mas el articulista, y aquí consiste su impostura, y la falta de buena fé con que se conduce, que dicha estancia está hipotecada para la satisfaccion de su importe y que así se previene que nadie celebre trato sobre ella. Falso, y falsísimo, nó existe tal hipoteca, y el articulista impostor trata de engañar al público. Para no envolver la cuestion en voces no propias de hombres formales, la prueba de esta negativa la tendrá á la mano, cualquiera que quiera acercarse al oficio de hipotecas, y verá en el libro 5.° f. 165 su chancelacion y aun á la misma oficina de la Alzada mercantil, donde existen los autos y será convencido de la no existencia de tal hipoteca, á pesar de los esfuerzos que hizo el defensor de los derechos de los herederos de Almada para mantenerla. Al público es preciso mirarlo con mas decoro, y no tratar de burlarlo.

Diciembre 30 de 1834.

Se vende,

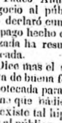

Una criada soltera, sin hijos, ni vicios, de un servicio general, pues no ignora ninguno, su precio es de mil doscientos pesos, que es lo que costó. El que la necesite, puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 172.

30—3p

Se venden,

ALGUNOS cuartos de tierra completos, mirando al Norte, situados frente al Mercado del Oeste en la calle de la Plata. Ocúrrase al No. 72 calle de la Catedral. 30—6s

Se vende,

Un hermoso caballo saino, cria chilena, alto, bonito, buen trote y todas condiciones buenas para pasear. La persona que se interese por él, ocurra á la calle de Venezuela No. 314.

30—3p

Aviso á los Maestros.

UN jóven del exterior, recien llegado en esta ciudad, desea colocarse como socio ó ayudante, en alguna de estas escuelas públicas, y reuniendo en él las principales circunstancias para el fin indicado. La persona que intente colocarlo bajo los debidos testimoniales, se servirá manifestarlo en la oficina de este Diario con la posible brevedad. 30—3p

D. Juan Carlos Rosados y sus deudos invitan á sus amigos, á quienes por descuido de los repartidores no se les haya entregado la esquela de costumbre, á que concurran á los funerales que por el alma de Da. FRANCISCA PAREJO DE ROSADOS, *se han de celebrar el Miércoles 31 del corriente á las 9 de la mañana en el Templo de San Francisco.* 30—1p

Aviso de la Policía.

RELACION *de los señores que voluntariamente han oblado las cantidades que abajo se espresan, para refaccionar el empedrado de la cuadra situada en la calle de Potosí, entre la de Lima y Buen Orden.*

D. Leonardo D. Gándara..........	50
José Lastra..................	100
Nicolas Anchorena............	100
N. Zapiola...................	25
Juan Miguens................	30
Juan P. Olivares.............	10
Da. Mauricia Ramirez..........	20
	335

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1834.

Atlas Geográfico,

Que contiene—primero, Mapa Mundi; segundo, Europa; tercero, Asia; cuarto, Africa; quinto, América Meridional; sexto. América Septentrional; séptimo, Oceania;

POR MALTEBRUN,

En castellano, publicado el presente año. Se halla en la Libreria de la calle de la Reconquista No 72, al moderado precio de 4 pesos el ejemplar. 30—2s

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Alameda frente al almacen de D. Juan Baustis Udaondo

El Viernes, 2 de Enero de 1835, se rematarán en el mejor postor, por disposicion superior, los siguientes buques del Estado:—

1.°—El bergantin *Republicano*, forrado en cobre, en el estado en que se halla con todo lo que consta de su inventario, exceptuando el lastre.

2.°—El bergantin *General Rosas*, á saber: el casco en rosca, arboladura, crusamen, jarcias, pendientes, velamen, anclas, cadenas y demas que consta del inventario, exceptuando el lastre y la piperia de aguada, como asi mismo la lancha.

3.°—La *Cañonera No.* 13, forrada en cobre, con todo lo que consta del inventario, entendiendose que ninguno de estos buques se vende con repuesto

Los inventarios estan de manifiesto en casa del rematador, calle de la Reconquista No. 107, donde los podrán ver los Sres que se interesen, y se admitirán por el mismo propuestas particulares has el dia del remate.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

El Miércoles, 31 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura de cuenta de aseguradores: pañuelos de muselina muy finos guarda blanca, lienzos finos de algodon, y algun otro efecto con poca adiccion.

EN SEGUIDA.

Se rematarán bramantes de algodon de cuerpo, muselinas de colores para vestidos, cotonias, zarazas anchas para colchas españolas de pinturas firmes, brines para pantalones blancos y aplomados corbatas de colores, géneros para chalecos, coletas aplomados, paños, casimires, cintas, muselinas blancas bordadas, medias de seda de patente y lisas, pañuelos de espumilla de vapor, 1 cajon batistas de buen gusto para vestidos de señoras, sombreros de paja finos sin grande, ponchos de listas anchas, pantalones de brin blanco y alguna ropa hecha como tambien cocos oscuros de un color.

POR LOS MISMOS.

Perú No. 21.

PARA LAS BOTICAS &c.

El Viernes, 2 Enero, á las 11 de la mañana, se rematará una pacotilla de lo siguiente: 1 cajon de sanguijuelas, 1 id. de bragueros, tartaro, potasa, lemasura de fierro, clororo de cal y algun otro articulo.

MUEBLES.

Se rematarán igualmente 4 pianos de diferente construccion, relojes, 2 arreos para birlocho nuevos, 2 escritorio con guarda libros bajo puertas vidrieras, una caja con colgadura, escritorios, roperos, mesas de varias clases, sillas para sala y de madera, 2 alambiques, tocadores, cama de caoba, cajas de costura algunas mesas y bancos para almacen, 1 mesa con piedra de marmol y tocador, mates de platina, otros varios muebles y tambien 40 cajones pasas de uva, unos juegos de café de porcelana copas para huevos de id. de mui buen gusto y unas cuantas docenas de cagitas de dulce llamado "Sangul blanc," como 500 pares botones de platina finos para tirador, candeleros de platina, tinteros de bronce y un surtido de libros en varios idiomas.

Una casa con su terreno correspondiente y que hace esquina á la calle del Talcaguano y á la de las Garantias, cuyo inventario podrá verse en casa de los rematadores.

AVISOS.

Se vende,

Una casa en la calle de la Independencia número 111: tiene sala y cuatro piezas mas, cocina y despensa, dos patios; con frente completo y fondo correspondiente. Darán razon en la misma casa.

29—3p

Se vende,

PLOMO y moldes de estaño superiores, (garantidos) para velería á precios mui equitativos. Calle de Potosí No. 82.

26—3p

Riding School

MR. LA-FOREST, *professor of horsemanship, begs leave to inform the inhabitants of Buenos Aires, that he will open a school at the Circus on the 15th of January next, for the tuition of Ladies & Gentlemen in the art of Riding and managing with grace, ease, and perfect safety that noble and useful animal the Horse.*

Those persons who may favor Mr. La-Forest with their patronage may rest as sured that every attention will be paid to the instruction of the pupil on the most safe, easy and expeditious principle. The best horses will be kept broken expressly for the purpose,

For terms apply to Mr. La-Forest at the Circus, or at No. 17 calle de la Piedad.

Buenos Aires, December 27 de 1834.

29 3s

Aviso al Público.

EN el almacen de Guillermo Masden, calle de Florida, No. 6 frente á la casa de la Señora Da. Flora Azcuénaga, se acaba de recibir un surtido de papel pintado del mejor gusto, igualmente un surtido de pinturas de todas clases en caldo y en polvo que es como sigue:—

Pinturas finas en polvo.

Verde fino de Paris, verde montaña, verde mineral: amarillo finísimo, id. cron, id. rei: ancosca fina: ocle amarillo: carmin: laca rosa fina: laca rosa, segunda clase: celeste: cardenillo, id color rosa, id. aplomado: albayalde de Venecia: bermellon: asarcon: caoba: azul de Prusia, id. de lavandera: tierra sene, id. sombra, id. de Amber: tripoli, id. color café: negro humo: oro pimienta: litargirio: tisa fina: bol para dorar: pinceles de plumas, id. para pintar, id. para blanquear, id. para embarnizar: oro fino, id. ordinario: remedio para la destruccion de las hormigas.

Pinturas con aceite.

Cardenillo verde: id. fino para coches, id. para puertas: blanco fino, aplomado, color caoba, color café, color rosa, amarillo, negro, aceite, agua raz, barniz, espiritu de vino, celeste, azul, amarillo para coches, color café para id., negro para id., y toda otra color que busquen para coches, aceite para quinques. Y muchos otros articulos se encontrarán en el mismo almacen.

29—8s.

Aviso.

PARA el 9 del entrante mes de Enero de 1835, se citan y llaman por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Francisco Planes, á los acreedores al concurso del finado Dr. D. Ignacio Frias, á fin de que concurran á la sala de su despacho á las 11 de la mañana, y principalmente á los firmados en el escrito últimamente presentado. Buenos Aires Diciembre 24 de 1834.

29 3p LOPEZ.

Se desea comprar,

Y SE PAGARAN BIEN, en la librería de la calle de la Reconquista No. 72, las obras incompletas siguientes:

El cuarto tomo de la Vida de Ciceron.
El primer " de la Moral Universal.
El primer " de la Galatea de Cervantes.
El primer " del Catecismo de Pouget.
El segundo " de los Mártires, por Chateaubriand.
El segundo " de los Viages de Rolanto.
El segundo " de los Enredos de un Lugar.
El segundo " del Diccionario de la lengua castellana.
El 5.º y 6.º " de los Viages de Anacasis (en frances) y el tercero y cuarto tomo del Cementerio de la Magdalena.

29—3s

Se vende

MUI BARATO.

UNA chacra á inmediaciones de esta ciudad. El terreno consiste de mas de 1 legua de frente y media de fondo, aguada permanente, casa toda de azotea rodeada de hermosos corredores con once piezas principales y cinco para criados; dos criados buenos é inteligentes; cinco carretas bien aperadas; 56 bueyes gordos de grasa; tres vacas lecheras con cria; 34 animales yeguarisos, entre caballos y yeguas, habiendo algunas de estas últimas mui buenas aradoras; como cincuenta cuadras de monte siendo grande el corte que viene; como veinte y tantos mil ps. de leña cortada, estando mucha de ella atada y pronta para acarrearla; un gran palomar; herramientas de labranza en abundancia, y otros enseres mas, los que se podrán ver, y de cuyo pormenor se podrán informar en casa del corredor de número D. Felipe Somosa En dicha chacra se admiten bajo responsabilidad hasta 200 bueyes á cuidar.

29 3p

Grasa Oriental,

SE vende en la esquina plaza de Monserrat, casa del señor Piedra-Cueva, calle de Belgrano.

29—3p

Ojo.

HABIENDO resuelto la Superior Alzada Mercantil que D. Guillermo P. Ford, y D. Manuel Baudriz, compradores de la estancia denominada de los Blandenguez, hagan el pago en metálico por la parte que corresponde á los menores hijos del vendedor D. Tadeo Almada; estando hipotecada la dicha estancia para la satisfaccion de su importe, se previene que nadie celebre trato sobre ella, pues se sujetará á las resultas, el que lo hiciere.

20—3s

Se vende,

En el Arroyo del Medio, un terreno de 4500 varas de frente, y legua y media de fondo; tiene agua permanente, y mui cerca de San Nicolas de los Arroyos; precisamente es un punto propio para invernadas, y sus engordes los mejores de la provincia. El que guste tratar, ocurra á la calle de la Esmeralda No. 34.

29—2s

Memoria descriptiva

SOBRE TUCUMAN.

Por J. B. Alberdi.

ESTA produccion de un joven argentino, acaba de salir de la prensa. Ademas de ser amenisima su lectura, contiene reflexiones mui sabias. Se hallará en la libreria de la calle de la Reconquista No. 27, á2 pesos el ejemplar.

27 3s

30 pesos

DE GRATIFICACION

SE darán al que entregue en la caballeriza frente del fuerte No. 11 un caballo castaño con una estrella blanca en la frente, recien contramarcado y herrado de las manos, que se ha estraviado hace algunos dias.

27—3p.

Aviso.

A LAS personas que hayan puesto ó quieran poner á venta libros ú otros objetos en mi Librería, que he establecido cobrar el ocho por ciento de comision; en la inteligencia de que quedará á mi cargo publicar los avisos y recomendar al público las obras, segun su utilidad ó importancia.

27 3s MARCOS SASTRE.

Ojo al gran baratillo.

A los almaceneros pulperos y comerciantes del interior, en la calle de Suipacha núm. 49 y 51 hay en venta una partidita de yerba Parnaguá á un precio sumamente acomodado.

27 15s

Aviso.

DON Manuel Busquets, apoderado general de D. Juan Bautista Julia, hace presente á todos los que tengan algun credito liquido, contra este señor, como igualmente los que le sean deudores, ocurran unos y otros á la calle de Potosí, en los altos No. 145, en donde se chancelarán definitivamente.

27 3p

Se vende,

UNA estancia en Entre-Rios, sobre la costa del Arroyo *Gualeguaichú*, como once leguas al Norte de la ciudad del Arroyo de la China: la estension del terreno es de 4½ leguas cuadradas, de buenos pastos, tiene corral, rodeo, corral de encerrar ovejas, ranchos en mui buen estado, y cerco ó fuerte correspondiente. No hai ningun intruso en el terreno, y los titulos de propiedad están en toda forma. Para tratar por ella ocúrrase al martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista, núm. 107.

27 3g

Garbanzas,

Superiores de Andalucia recien llegadas.

SE venden en la calle de Potosí No. 72, por barricas á 13$ y por arrobas á 14$.

26 4s

☞ALMANAQUE,

PARA ESCRITORIO.

Se vende en la Imprenta Argentina, de la plaza para el Colegio núm. 37.

Fenómeno.

HAI uno para vender en la Banda Oriental, Departamento de Paisandú. Consiste en un toro doméstico de tres años, hermafrodita, y tiene seis patas. camina solo sobre tres de ellas; tiene muchas otras particularidades que no se detallan. El que desée comprarlo, ocurra á tratar á la calle del 25 de Mayo No. 15.

26—3p

Baratillo de Papas,

A CUATRO PESOS Y MEDIO la arroba, se venden en la esquina del Mercado, frente al cuartel de Patricios, calle del Perú No. 81.

26—3p

Se alquila,

UNA esquina que siempre ha estado con pulpería, haciendo buenos diarios, en la calle de Potosí, de la plaza de Lorea una cuadra para el Sud. El que quiera alquilarla, ocúrra á la calle de Belgrano No. 224.

26—3p

Se vende,

UNA criada de todo servicio por no querer seguir á su ama al campo, en la *calle de Cangallo No. 98.*

26—3s

Aviso de la Policía.

DE resultas de haber representado algunos vecinos no serles posible el refaccionar las veredas de su pertenencia en el término que al efecto se les ha señalado, se proroga este por todo el próximo mes de Enero; en la inteligencia de que será el último, y pasado él, tomará la Policía las medidas que crea conducentes respecto de las que no se hayan compuesto.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1834.

Cal.

COMO cien fanegas, se vende en la calle de la Plata número 123 á un precio equitativo.

24—3p.

Aviso.

LA gramática inglesa de Casey, y el Nuevo Diccionario ingles y español de Neuman, se venden en la Librería de la calle de la Reconquista número 72.

24—3s.

Aviso,

DON Juan Bautista Julia ha nombrado de Apoderado general al Sr. D. Manuel Busquets, residente en esta con quien deberán entenderse todos sus asuntos Y para satisfaccion de todos aquellos á quienes les interese se da por la prensa este avisa.

24 3p

Aviso.

EN la libreria de la calle de la Reconquista número 72, se venden colecciones completas de los periódicos siguientes, encuadernados en media pasta fina—

El Tribuno........años 1826 y 27.
El Centinela....... 1822 y 23.
El Oficial de Dia... 1822
El Nacional........ 1824
La Crónica......... 1827
La Gaceta de B. A.. 1810

24 3s

Papel de marquilla.

MUI bueno para dibujo, planos, estados &a. hai en la Libreria de la calle de la Reconquista número 72

24—3s.

Una conchavada,

PARA cargar un niño de pechos se necesita, en la calle de la Reconquista No. 72, de San Francisco cuadra y media para Santo Domingo.

23—3s

Al Comercio.

CON fecha 19 del corriente el superior Gobierno se ha servido derogar el articulo 7. del decreto de 9 de Abril del presente año que prohibia á las embarcaciones menores designadas con el nombre de guadañas, la carga y descarga de todo articulo sugeto á derecho. Y para inteligencia de los señores comerciantes se publica la preindicada resolucion superior.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1834

SANTIAGO GARCIA Y CA.

24 3p

Ama de leche.

SE necesita una, en la calle de la Catedral No. 113.

23 8p

Almanaque Perpetuo,

DE mas fácil uso que los almanaques anuales, se vende á PESO CADA UNO en la Librería de la calle de la Reconquista No. 72.

23—3s

Aviso.

EN casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 63 hay una partida de cueros de Liebre superiores.

24 3s

CRADLES, FOR CRADLING GRAIN.

A few of these usefall articles ares on sale at No. 107 calle de la Reconquista.

24—3s.

Se vende mui barata,

La casita No. 287 calle de la Esmeralda, compuesta de cuatro piezas y cocina, es de azotea, en terreno de 6 varas de frente y 25 de fondo. La persona que se interese por ella, ocurra á la calle de la Universidad No. 103, ó á la del Perú No. 182.

23—8p

Se ha huido,

EL SABADO 13 del corriente á la siesta, una chinita como de 15 á 16 años, es oriental, su nombre *Rosario*, lleva vestido celeste y pañuelo de lanilla blanco roto. El que la tuviere ó dé noticia de ella en la calle de Corrientes No. 172, será gratificado.

23—3p

Se vende,

Una negra como de 29 años de edad, con un hijo de seis años, apta para cualquier servicio, y cocina perfectamente: su precio es OCHOCIENTOS PESOS papel. El que la necesite, ocurra á la calle de la Catedral frente á la puerta de la Iglesia No. 18.

23—3p

El Retrato de Napo-LEON A CABALLO,

PRIMOROSAMENTE hecho con rasgos de pluma, se halla en la Librería de la calle de la Reconquista No. 72.

23—3s

Se alquilan,

Las dos hermosísimas y cómodas casas á la vuelta de la esquina, calle de Potosí No. 210, entrando á la de Salta, señaladas con los Nos. 68 y 70. Estas casas se hallan recientemente desocupadas por dos sujetos respetables; el uno por haber camprado casa, y el otro por llamarle la atencion sus negocios de campo: su precio es sumamente equitativo respecto del gran costo de ellas. Los señores que gusten ocuparlas pueden tratar con su propietario calle de la Victoria No. 91.

22—6s

Aviso.

EN la calle de Balcarce núm. 96 vive una ama que se compromete á criar una criatura dando las garantias que pidan siendo sana, y leche buena como de cinco meses.

22 3g

Se vende,

Una negra esclava en la calle de la Plata No. 280, en la cantidad de 800 pesos.

22—3p

Leche de burra.

En la calle de Maypú No 76, se halla leche muy buena de una burra recien parida y bien mantenida; igualmente una partida buena de almendra, aniz en grano y goma laca, albayalde y varios otros renglones, á precios equitativos.

22—6s

Bebidas y otros artí-culos.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca. calle de la Catedral núm. 72.—A saber:

Cerveza inglesa superior,
Vino de Oporto riquísimo en pipas y embotellado
Coñac legitimo superior,
Caña del Brasil,
Aguardiente de aniz,
Ginebra en pipas,
Aniz de Mallorca en damajuanas,
Vinagre en medias pipas,
Papel español florete,
Azucar refinada de pilon,
Té Bohea y Souchong,
Sal de Cabo Vende.

22 16s

Harina de Maiz.

SE vende en el molino de vapor, calle del Perú número 263.

22 3s

Se vende,

Una casita situada en la calle de la Independencia frente al No. 84; tiene muy buena comodidad para una familia. El que se interese puede ocurrir á la misma casa.

22—3p

Luciferos reales ó fósforos nuevos.

SE venden en la librería No. 30 calle de la Catedral frente á dicha iglesia: tambien la Medicina Moderna Casera, escrita en Londres en el año de 1828 por el Dr. Graham: el Nuevo Sistema de Geografia, con un Atlas para el uso de los niños: Artes de Nebrija: libros en blanco largos y angostos, y anchos y cortos, papel de carta de colores, Tablas Pitagóricas, letras y conocimientos en español.

22 30s

Primavera tiempo propio para curarse

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica, ocurran á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle, 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo, que hallarán remedio á sus males, viéndose con EDUARDO SALAS

4—30p

Aviso de la Sociedad

DE BENEFICENCIA.

LA persona que quiera ir de Preceptora á la Escuela de Lujan, dando informes de su buena conducta y aptitudes puede ocurrir á la casa de la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, calle del Perú No. 110.

19—6p.

EN LA IMPRENTA ARGENTINA *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á	16 ps.
Cutones, docena á	9 "
Cartillas, gruesa á	12 "
Las Siete Palabras id.	20 "
Vida de Santa Genoveva, ejemplar	2 "
Mi Libro, ejemplar	2 ps. 4 rs.
Novenas de San Antonio, docena	4 ps.
——— de Santa Lucía, id	2 "
——— de la Virgen del Rosario id.	5 "
Trisagio Seráfico á la SS. Trinidad id.	4 "
Ejercicio Cotidiano, id	20 "
Tablas para aprender á contar, doc.ª	1 "
Grámatica, docena á	15 "
Catecismo de la Doctrina, docena á	4 "
Catecismo añadido, docena á	6 "
Catecismo de Geografia, docena á	18 "
Catecismo de Moral, docena á	18 "
Manual de Agricultura, ejemplar á	2 "

El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, 1 4rs

Aviso.

CARLOS S. Mc KINNEY, habiendo acabado de colocar la primera *Maquina de vapor* que se ha puesto en esta ciudad, puede ahora ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran ocuparle para la hechura y compostura de toda clase de *máquinas, prensas, bombas, atahonas &.*—Igualmente para toda obra de torneo y fundicion de metales.

Los Sres. que gusten pasar á la casa No. 263 calle del Perú, pueden con la vista de la *máquina de vapor*, que allí acaba de colocar; satisfacerse de lo que es capaz de hacer, y ver tambien las comodidades que allí tiene para la fundicion, y para, (con la fuerza misma del vapor) tornear cualquier pieza de fierro ó madera por grande que sea.

Con estas ventajas, y las que él mismo se haria una injusticia en no decir que le traen sus conocimientos y esperiencia en estos ramos, se ofrece con confianza á los Sres. que tengan á bien ocuparlo.

18—15s

Bebidas y otros artí-culos.

Cerveza inglesa superior
Coñac legitimo id.
Ginebra id.
Vino de Oporto del mas superior
Vinagre en medias pipas
Azucar de pilon refinada
Té, bohea y souchong

En el martillo de José Perez y Ca., calle de la Catedral número 72.

16-10s.

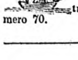

Se vende

LA zumaca nacional PAZ ARGENTINA, para tratar acúdase á su dueño calle de la Plata número 70.

15-15s.

Se vende,

POR la cantidad de 12 mil pesos moneda corriente, una casa que ha costado el edificarla ahora dos años 18 mil pesos; dicha casa está situada á inmediaciones de la iglesia de la Concepcion. Para tratar é imponerse de sus permenores, ocúrrase á la calle del Perú al lado del núm. 53.

20—3p

Mudanza.

LA LIBRERIA de la calle de la Reconquista núm. 54 se ha mudado al núm. 72 de la misma calle, y en la misma acera.

18—4

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.